Alcaldía de La Ceja del Tambo	**FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN**	Código: F-CT-035 Versión: 07 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 2

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	WILFER ALBERTO OTALVARO PÉREZ	29/octubre/2025	

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, ATENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y PREVENCIÓN DE ADICIONES COMO EVENTOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO								
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					**DURACIÓN**	En ejecución		
MODALIDAD DE SELECCIÓN **(Marque con una X)**	**LICITACIÓN**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**X**	**Nombre del contratista:** Corporación centro integral para la intervención y tratamiento de las adiciones y la salud mental **NIT: 900.081.843-3**				
	MÍNIMA CUANTÍA		**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**		**CONCURSO DE MÉRITOS**		**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**		

Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	ADICIÓN CONTRATO N° 2025.10.11.06.424
Breve descripción de la necesidad:	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1616 de 2013, *"Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones"*, y la Ley 1641 de 2013, *"Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones"*, así como conforme a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031, la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de La Ceja del Tambo proyecta el fortalecimiento de la atención integral en salud mental para los grupos poblacionales en riesgo psicosocial, con énfasis en la población habitante de calle. El diseño de esta estrategia reconoce que dicha población enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad, derivadas de factores interrelacionados como el consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA), la fragmentación de redes familiares, la exclusión social y el deterioro progresivo de la salud mental. Estas condiciones demandan una atención diferenciada, integral y oportuna por parte de los entes territoriales, en cumplimiento del principio de garant ía

	de derechos y con enfoque comunitario. En este sentido, la estrategia contempla el desarrollo de acciones orientadas a facilitar el acceso efectivo a las rutas de atención en salud, fortalecer procesos de caracterización específica, e implementar intervenciones psicosociales especializadas que promuevan el bienestar, el autocuidado, la reducción de daños y la vinculación a programas de rehabilitación e inclusión social. Estas acciones serán ejecutadas por profesionales en psicología, trabajo social, enfermería y otras áreas de la salud, y estarán guiadas por los principios de derechos humanos, equidad, enfoque diferencial e interculturalidad. Cabe resaltar que esta población hace parte de los grupos priorizados dentro de la estrategia general de salud mental del municipio, la cual integra acciones dirigidas a diversas problemáticas y poblaciones en situación de vulnerabilidad. De manera complementaria, y conforme al análisis técnico adelantado por el equipo de salud mental de LA Secretaria de Salud y protección Social, se evidencia la necesidad de incorporar nuevas actividades al contrato N°2025.10.11.06.424, con el propósito de fortalecer la implementación de la estrategia, ampliar su alcance y garantizar una atención integral y sostenible, en coherencia con los principios de derechos humanos, salud pública y desarrollo social.	
Número de contrato o convenio:	2025.10.11.06.424	
PRESUPUESTO OFICIAL $33.600.000	**RUBRO PRESUPUESTAL** 2.3.2.02.02.009.050 EJECUCION DE LA PÓLITICA PÚBLICA DE SALUD MENTAL DEL MUNICIPIO LA CEJA	**LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NUMERO DE PROYECTO** **N° proyecto**: 2024053760049 **Nombre del Proyecto**: Implementación del plan de acción de la política pública de Salud Mental del Municipio La Ceja **Línea 1 Plan de Desarrollo:** Es el momento del cuidado, el desarrollo social, la equidad y la inclusión **Actividad asociada al proyecto**: Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Actividades de promoción de la salud mental, y socialización en las

		rutas de atención de salud mental
Vo. Bo. Alcalde(sa) Municipal		
Vo. Bo. Secretario de Hacienda		Vo. Bo. Banco de Proyectos
Vo. Bo. Subdirector de Contratación		

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN				Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN	No. DE ACTA Y FECHA	OBSERVACIONES:
SÍ	X	NO		FIRMA:	No aplica	

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de Diciembre de 20XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista
RUBRO PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO EN EL PLAN DE COMPRAS	Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos
Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación. Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)	